

talase de ella la tarde de hoy veinte y cinco de Agosto del mil ochocientos treinta y ocho se congregaron a celebrar Sesion ordinaria del Ayuntamiento Constitucional los Srtes D. José M. Vera Alcalde segundo interino como Presidente, D. Francisco Domínguez, D. Pablo José Ortega, D. Juan C. Rossi, D. Juan Diego Herrera, D. Juan Alca, D. Juan Bernabé Benavente, D. Juan W. López Regidor, y D. Antonio Viana como Procurador Sindico y acordaron lo siguiente

Aprova. del Acta de la Sesion anterior del día veinte y cinco del actual y queda a proveer por este Ayuntamiento

Militia Nacional de esta Ciudad ejecutadas últimamente, y en su virtud esta Corporación acordada, se ponga en limpio el padrón de esta militia nacional mandando de él copia con presencia de los individuos que han ingresado en otras filas y se pase al Comandante del Batallon de infanteria para que los destina en las Compañias del mismo

Idem de realicen las elecciones de oficiales de esta militia para cumplir con lo prevenido en la Ordenanza de Militia Nacional acordada. Fue el Domingo proximo día de Septiembre a las tres horas de su tarde se proceda a la eleccion de oficiales de las Compañias pares y de la de tiradores del Batallon de infanteria de Militia Nacional de esta Ciudad, como igualmente de la de artilleria de la misma, para cuyo efecto concurriran los individuos de aquella a el patio del Cuartel de Artilleria, y los de esta al del castro

